



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

IMDER
Instituto Municipal del Deporte



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL.
ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C., a 30 de septiembre de 2024.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.
P R E S E N T E.-**

A través de este medio reciba un cordial saludo, y me permito informarle a usted que este Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, al Cierre del Tercer Trimestre del 2024, (B.4.3) manifestando que no genera con Programas y Proyectos de Inversión que registrar, por parte de esta Paramunicipal.

Sin otro particular quedo en espera de su respuesta no sin antes agradecerle la atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

**PROFESOR HUGO MONROY RUBIO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo

